

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
 Ordenación estructural

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN Y SAN VICENTE

<p>SITUACIÓN: CALLE ISABEL LA CATOLICA, 15 BARRIO: 2- EL PLA DELREMEI DISTRITO: 2- L'EIXAMPLE CÓDIGO: BRL 02. 02. 16 CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL</p>	<p>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</p>
<p>1. PARCELA:</p> <p>REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: YJ2762C Manzana: 63239 Parcela: 23 CART. CATASTRAL: 423-02-1 IMPLANTACIÓN: ENTRE MEDIANERAS FORMA: REGULAR SUPERFICIE: 2486,27 m2</p> <p>2. EDIFICACIÓN:</p> <p>NÚMERO DE EDIFICIOS: 1 NÚMERO DE PLANTAS: 1 OCUPACIÓN: TOTAL CONSERVACIÓN: BUENO</p> <p>3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</p> <p>PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989) PEP- 1 Pla del Remei - Russafa Nord</p> <p>HOJA PLAN GENERAL: C-34 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACIÓN: ENS-2 Ensanche protegido USO: Sistema Local Servicio Público Privado</p> <p>PROTECCIÓN ANTERIOR: INTEGRAL OTROS:</p> <p>Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano : (www.cult.gva.es) CÓDIGO: 46.15.250-014 CATEGORÍA: Monumento de interés local</p> <p>- Incluido en el entorno del Bien de Interés Cultural Conjunto Histórico de Valencia. (Área Central). Decreto 57/1993 (DOG 10/05/1993)</p> <p>- Archivo Servicio Planeamiento Nº 1653</p>	<div data-bbox="842 427 1394 857" data-label="Image"> <p align="center">Fotografía Aérea 2008</p> </div> <div data-bbox="842 904 1414 1312" data-label="Image"> <p align="center">Plano catastral 2009</p> </div> <div data-bbox="858 1485 1414 1915" data-label="Image"> <p align="center">Plan Especial de Protección del Ensanche de Valencia Pla del Remei – Russafa Nord PEP1</p> </div>



IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN Y SAN VICENTE

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Partes Integrantes: Iglesia y Capilla de la Comunión.

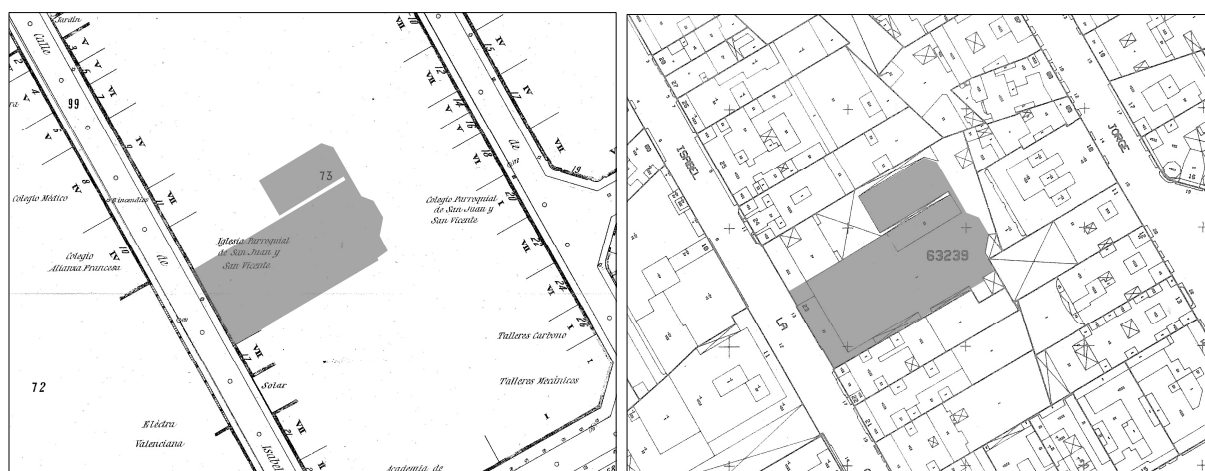
Descripción: Situada en la zona del ensanche, pertenece al tipo de grandes iglesias parroquiales edificadas entre 1896 y 1903. Fue proyectada en su estilo neogótico por don Juan Calvo y se colocó la primera piedra en junio de 1897. Poco después son paralizadas las obras que se reanudan en 1903. La Capilla de la Comunión es terminada el 23 de enero de 1905, bajo la dirección de Juan Luis Calvo (hijo de Juan Calvo). A partir de 1905 se hace cargo de la obra el arquitecto Francisco Almenar y el 1 de julio de 1916 se inaugura el templo.

Francisco Almenar se encontró con los cimientos de la iglesia y los muros levantados hasta los dos metros de altura, pero a pesar de ello introdujo numerosas modificaciones, dirigidas a corregir la mezcolanza de estilos, y orientando la construcción hacia las líneas de un neogótico arqueologista, pero no por ello menos cargado de incongruencias. La modificación mas importante fue la supresión de las tribunas proyectadas sobre las naves laterales, lo que aligeró notablemente el conjunto que, sin embargo, no llegó nunca a ser realizado en su totalidad. Actualmente la iglesia forma parte de un conjunto de edificaciones religiosas: Templo, dependencias parroquiales y Capilla de la Comunión. Lenguaje historicista neogótico y neobizantino.

La Iglesia tiene planta de cruz latina con nave única con crucero corto en el testero y cuatro capillas a cada lado situadas entre los contrafuertes, comunicadas, formando estrechas naves laterales. El ábside es poligonal sin girola. La cubierta es de bóveda de crucería y cúpula estrellada en la capilla mayor, sostenida por pechinas. El acceso a las capillas se realiza mediante arcos apuntados que se repiten en las ventanas situadas sobre cada uno de estos arcos. El acceso a la iglesia se realiza mediante tres arcos apuntados sobre los que se sitúa el coro alto, con órgano a los pies. La Capilla de la Comunión es un recinto abovedado en el estilo neogótico del templo, con el que se comunica por la nave del Evangelio, y accesible también por entrada independiente, con deslunado, recayente a la C/ Isabel la Católica.

En la fachada en la que se distingue claramente la parte de la Iglesia de la del edificio anexo, presenta características eclécticas con un frontón clásico, algún arco apuntado y elementos escultóricos.

(Basado en BENITO GOERLICH, D. La arquitectura del eclecticismo en Valencia, Valencia, 1983 y en GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983)



Cartográfico Municipal 1929-1945

Cartográfico C.G.C.C.T 1980



IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN Y SAN VICENTE

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: José Calvo Catarineu

FECHA DE CONSTRUCCION: 1916

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

La Iglesia tiene planta de cruz latina con una nave, ábside poligonal sin girola y 4 capillas laterales situadas a cada lado de la nave entre los contrafuertes y comunicadas entre sí, formando dos estrechas naves laterales. La cubierta es de bóveda de crucería presentando en la capilla mayor una cúpula estrellada, elevada sobre pechinas.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna



IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN Y SAN VICENTE

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

La Iglesia de San Juan y San Vicente se encuentra incluida en el Conjunto Histórico de Valencia (Decreto 57/1993) y en el Plan Especial de Protección PEP- 1 Pla del Remei - Russafa Nord, por lo que se considera innecesaria la delimitación de entorno de protección.

Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

La calificación de BRL afecta a la iglesia; el resto de elementos situados en la parcela catastral mantienen el nivel de protección asignado por el planeamiento vigente.

En la parcela catastral se recomienda dejar como espacio libre privado las áreas no protegidas, incluidas en la parcela.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BENITO GOERLICH, D. La arquitectura del eclecticismo en Valencia, Valencia, 1983. Pág. 84-85. 167.
- COMES, J. Bodas de oro del templo de San Juan y San Vicente. Las Provincias, 10 de junio de 1966.
- GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983. Pág. 299-300
- MARTINEZ ALOY, J. Geografía general del Reino de Valencia. Provincia de Valencia. Barcelona. Pág. 779-781.
- MONLEÓN GREUS, A. Cincuentenario del templo parroquial de San Juan y San Vicente. Diario Levante, Suplemento "Valencia", 8 de julio de 1966.
- PEÑIN, A. Valencia, 1874-1959, ciudad, arquitectura y arquitectos. Valencia, 1978. Pág. 48.
- SIMO, T. La arquitectura de la renovación urbana en Valencia. Valencia, 1973. Pág. 145.

11. OBSERVACIONES:

